

Al Excmo. Ayuntamiento
de San Juan de los Rios de
Mendoza

N.º 111

Ayuntamiento

De una haba. vendida. que
fue de Agosto de 1828

Comisionado al Excmo.
del P.º de San Juan

P.º de San Juan

El excmo. ayuntamiento de haber

por 20 m. del melao de 70.
p.º de venta e invalida vendida
desde 1.º de En.º de 1825. hasta
fin de Agosto de 1828. q.º vale
afuente

n.º 1.221-2. m.

De 1.º de 866 p.º 3/4 q.º que ha recib.º de

el Ayuntamiento de un mes q.º precede

n.º 866. 3/4

Total p.º 1.454.6 3/4

454.6 3/4

Acuerda al Excmo. ayuntamiento de haber

al Comisionado al Excmo. del P.º de San Juan

826

J. Romero



O.º 746-658

MH-06146

CAJ. 50

DOC. 413

FOL. 1